Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de junio de 1988

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional

de Apelaciones en lo Civil y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la designación de un agente en calidad de "Suplente" en la categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- por el período comprendido entre el día 19 de mayo y el 17 de agosto de 1988 en reemplazo de la señora Celsa America Ramírez que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.), para desempeñarse en el Juzgado Civil Nº 1 2º) Imputar el gasto resultante de lo pre-

cedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (P.S.) para el ejercicio financiero de 1988.

Registrese, hágase saber y pase a la Sub-

secretaría de Administración, a sus efectos.

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO